



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 008 Z

• 11 de noviembre 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LIC. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Anely Deldeluer Ascencio Arizmedi, Rafael Alvarado Villicaña.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURAN DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la mesa directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción I, 28 fracciones IV y V, 47 fracciones II, IX y XVI, 52, 53, 54, 55, 62, 236 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter, a la consideración del Pleno, *Propuesta de Acuerdo mediante la cual se constituyen las comisiones de dictamen y comités de la Septuagésima Quinta Legislatura*, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera. Que, para el desempeño de sus atribuciones legislativas, administrativas, de fiscalización e investigación del Congreso, los diputados integran comisiones, las que atendiendo a sus atribuciones son de Dictamen, Especiales y de Protocolo.

Segunda. Todas las comisiones y comités son colegiados y se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso con un mínimo de tres y un máximo de cinco diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Tercera. Las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política sometemos a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se reestructuran las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, Migración, Pueblos Indígenas, Puntos Constitucionales y Salud y Asistencia Social, para quedar en la forma siguiente:

Ciencia, Tecnología e Innovación:

Presidente:

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrantes:

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Migración:

Presidente:

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrantes:

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Pueblos Indígenas:

Presidente:

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Integrantes:

Dip. Felipe de Jesús Contreras Correa

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Puntos Constitucionales

Presidente:

Dip. María Fernanda Álvarez Mendoza

Integrantes:

Dip. Gloria del Carmen Tapia Reyes

Dip. Mónica Estela Valdez Pulido

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Salud y Asistencia Social:

Presidente:

Dip. Rocío Beamonte Romero

Integrantes:

Dip. Julieta García Zepeda

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Dip. Luz María García García

Segundo. Notifíquese a los diputados integrantes de las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, Migración, Pueblos Indígenas, Puntos Constitucionales, y Salud y Asistencia Social, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia,
Michoacán de Ocampo, a los 09 nueve días del mes
de noviembre de 2021.

Atentamente

Junta de Coordinación Política: Dip. Fidel Calderón
Torreblanca, *Presidente*; Dip. J. Jesús Hernández Peña,
Integrante; Dip. Óscar Escobar Ledesma, *Integrante*;
Dip. Víctor Manuel Manríquez González, *Integrante*;
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip.
Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Luz María
García García, *Integrante*; Dip. Fanny Lyssette Arreola
Pichardo, *Integrante*; Dip. Adriana Hernández
Íñiguez, *Integrante*.



www.congresomich.gob.mx